



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MARIA ELENA SANDOVAL MATAMALA Rut 006831322-8  
 La cantidad de \$ : 133,875 CIENTO TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : GIRA CHEQUE CADUCADO  
 Fecha de Pago : 27/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
216-01-00-000-000-000	Documentos Caducados 61311	133,875	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		133,875
Sumas Iguales		133,875	133,875

### REFRENDACION

Cuenta	216-01-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	1,123,948		
Total Comprometido	339,238		
Saldo x Comprometido	784,710		






SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR (3)

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) - 293000/293086 Fax: (45) - 293085. E-mail: finanzas@municipalidadpucon.cl

CANCELADO

CH./.....16685.....